MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/14303 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2026-2363 de fecha 13 de noviembre de 2026, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Concejal de esta Corporación María Rosa López Marín, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 14 de noviembre de 2026.

Massanassa, 13 de noviembre de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14303